



En relación con la Resolución, de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por la que se convocan becas para la preparación de pruebas selectivas de acceso, por turno libre al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y de Seguridad Social, esta Dirección HA RESUELTO:

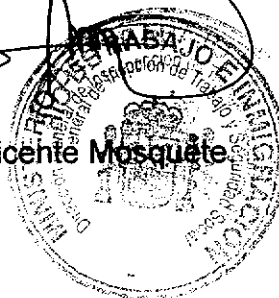
**PRIMERO.-** Conceder becas para la preparación de pruebas selectivas de acceso, por turno libre al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y de Seguridad Social, a las personas y por las cuantías que se relacionan en el Anexo que se acompaña a la presente Resolución, fijando dichas cuantías en los importes fijos de 2.000 € para opositores al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y 1.500 € para opositores al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, establecidos en el apartado segundo punto 2 de la mencionada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Dichas ayudas, por un importe total de SESENTA Y CUATRO MIL EUROS (64.000.-€), serán abonadas con cargo a la aplicación presupuestaria 19.01.291A.481.00, del presupuesto de gastos del Departamento para 2011.

La presente Resolución podrá ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Madrid, 19 ABR 2011  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA INSPECCIÓN  
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,

Demetrio Vicente Mosquete



## ANEXO I

### BECAS PARA LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO POR EL SISTEMA DE TURNO LIBRE AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y AL CUERPO DE SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

#### RELACIÓN DE BENEFICIARIOS A LAS BECAS CONVOCADAS PARA INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO*	IMPORTE
74657572D	PEREZ HERNANDEZ MARIA DEL MAR	L	2.000,00 €
75149161L	LAZUEN NAVARRO BEGOÑA	L	2.000,00 €
38506578R	BARCELO FERNANDEZ JESUS	L	2.000,00 €
44717954C	RODRIGUEZ DE LA NUEZ LORENA	L	2.000,00 €
2657947K	GONZALEZ MENENDEZ ALMUDENA	L	2.000,00 €
53182941H	GARCIA SANTISO NATALIA	L	2.000,00 €
44914440V	SANZ IZQUIERDO CARLOS	L	2.000,00 €
53276024C	GONZALEZ LOPEZ BLANCA	L	2.000,00 €
29205865M	MONZO CALVO ANA MARIA	L	2.000,00 €
30974888Y	CABRERA BAENA BEATRIZ	L	2.000,00 €
07977747J	VALVERDE NIETO JUDITH	L	2.000,00 €
76023312D	MENA TOJA CRISTINA	L	2.000,00 €
78712657D	DIAZ HERNANDEZ JONAS	L	2.000,00 €
47807773L	CUELLAR PEINADO JAVIER	L	2.000,00 €
45643630S	ZAGUIRRE CANO PATRICIA	L	2.000,00 €
75959001Y	DOMINGUEZ DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	L	2.000,00 €
71644057T	RODRIGUEZ ROBLES BEATRIZ	R-L	2.000,00 €
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>34.000,00 €</b>

\*ACCESO: L (Turno libre) R-L (Reserva discapacitados - Turno libre)

#### RELACIÓN DE BENEFICIARIOS A LAS BECAS CONVOCADAS PARA SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO*	IMPORTE
48922126E	ZOIDO CARRASCO DIANA	L	1.500,00 €
25416158P	MUÑOZ RAMIREZ ANA MARIA	L	1.500,00 €
29486167Y	JIMENEZ RUIZ MARIA JENNIFER	L	1.500,00 €
16283098H	GONZALEZ GONZALEZ ELISA	L	1.500,00 €
53187168J	MARTINEZ ALONSO SILVIA	L	1.500,00 €
52654158M	LUCAS ARAGONES EVA MARIA	L	1.500,00 €
71651900T	DIAZ FERNANDEZ RUTH	L	1.500,00 €
8873162S	GARCIA CALVO ANA BELEN	L	1.500,00 €
52765416N	GARCIA RIOS ANA MARIA	L	1.500,00 €
30972496Y	PRIETO JIMENEZ SONIA	L	1.500,00 €
50319714S	MONTALVO PLAZA BEGOÑA	L	1.500,00 €
53574809N	DE LA CRUZ CARMONA MARGARITA	L	1.500,00 €
46979362K	ORTEGA CANO EVA MARIA	L	1.500,00 €
78506005J	GARCIA GARCIA EVA	L	1.500,00 €
52972284H	JULIAN JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	L	1.500,00 €
26970499D	ROLDAN TAPIA ANTONIO JOSE	L	1.500,00 €
03892125L	CABIEDAS CABIEDAS ANA MARIA	L	1.500,00 €
71439851B	RODRIGUEZ CORDERO SEILA	L	1.500,00 €
34775933W	NARVAEZ RUIZ ISABEL	L	1.500,00 €
25583095B	LUQUE GARCIA MARIA DEL CARMEN	L	1.500,00 €
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>30.000,00 €</b>

\*ACCESO: L (Turno libre) R-L (Reserva discapacitados - Turno libre)